

CUIDANDO NUESTRO ENTORNO

Colegio Madre Paula Montal



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

BOGOTÁ, D.C.
2020 - 2021



INTRODUCCIÓN

Por medio del presente protocolo el colegio Madre Paula Montal, respondiendo a la situación que vivimos por el COVID 19 y de acuerdo a las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno, el Ministerio de Educación y de Salud, se establecen los siguientes procedimientos, rutinas y medidas para mantener, promover la seguridad sanitaria de estudiantes, docentes, padres de familia, trabajadores, proveedores y visitantes en las instalaciones del colegio.

Durante el confinamiento que inicio el 16 de marzo de 2020, el colegio tomó la alternativa de iniciar las clases desde casa, aprovechando y apoyados por la plataforma Classroom y Meet, para poder comunicarnos y desempeñar nuestra misión con los estudiantes y poder continuar a las clases a diario.

Desde la flexibilidad escolar que el gobierno ha pedido, se organiza un horario que se adaptó a las necesidades y situaciones de los estudiantes y padres de familia, en cuanto a conectividad y equipos disponibles en sus casas.

Tomando las siguientes decisiones:

Horario de preescolar, al tener varios estudiantes hermanos, y ser niños muy pequeños se crearon tres grupos de trabajo, cada uno de tres horas, y trabajo autónomo que realizan los niños con padres de familia, para completar cuatro horas diarias y los que tienen hermanos en horas de la tarde para tener el acceso a computador y facilitando el acompañamiento de los niños.

Horario de primero a once de 7:00 a.m. a 12:15 m, con clases de 50 minutos y un descanso.

Intensidad horaria, las clases de intensidad alta quedan en dos horas semanales y las de intensidad baja de una hora, implementando horas de trabajo autónomo en casa para así dar cumplimiento a los requerimientos del trabajo académico.

En marzo se adelantaron dos semanas de vacaciones y la semana santa. En julio quedó una semana de vacaciones.

Durante estas semanas de vacaciones se hizo capacitación de docentes en uso e implementación de la plataforma y classroom.

Se implementaron capacitaciones a estudiantes en el uso de classroom y se hicieron reuniones semanales con padres de familia para informar y hacer los respectivos seguimientos a los estudiantes.



Se flexibilizo el SIEEM, pero se mantienen los tres periodos académicos y las condiciones de este.

Por lo anterior, y de acuerdo a todos los requerimientos exigidos para el cuidado de la salud y prevención del COVID-19, el colegio implementará el siguiente protocolo para ceremonias de grado once 2020, matrículas 2021 y R-GPS para el año 2021.

PROPÓSITO:

El propósito de éste es el divulgar y dar a conocer el protocolo de bioseguridad a toda la comunidad educativa para la prevención y mitigación del COVID 19 en nuestro colegio Madre Paula Montal.

Promover una cultura de autocuidado, prevención individual, en cuanto al lavado de manos, uso del tapabocas y distanciamiento social.

Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de actividades del colegio.

Garantizar la prestación del servicio educativo de acuerdo a las condiciones sanitarias.

Capacitar a toda la comunidad educativa para adoptar medidas de control en la prevención del COVID 19.

Establecer las rutinas y procedimientos para mantener y promover la salud de toda la Comunidad Educativa.

ALCANCE:

Se destina para toda la comunidad educativa la R-GPS a las actividades académicas bajo la modalidad de alternancia.

NORMATIVA:

- **Decreto 536 de 2020:** Por el cual se modifica el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19, y el mantenimiento del orden público.
- **Decreto 531 de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19, y el mantenimiento del orden público.



- **Decreto 457 de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y el mantenimiento del orden público.
- **Decreto 660 de 2020:** Por el cual se autoriza al Ministerio de Educación Nacional a tomar las medidas de ajustes al calendario académico para garantizar el derecho a la educación, la culminación del año escolar, la protección y el cuidado de la salud de la comunidad educativa y los derechos laborales de los directivos docentes, docentes y personal administrativo de los establecimientos educativos.
- **Resolución 000666 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus Covid-19.
- **Directiva 03 de 2020:** Orientaciones para el manejo de la emergencia por Covid-19 por parte de los establecimientos educativos privados. Ministerio de Educación Nacional.
- **Directiva 010 de 2020:** Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.
- **Directiva 011 de 2020:** Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el Covid-19. Ministerio de Educación Nacional.
- **Directiva 012 de 2020:** Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.
- **Circular 019 de 2020:** Orientaciones con la ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus. Ministerio de Educación Nacional.
- **Circular 020 de 2020:** Ajustes al Calendario Académico de Educación Preescolar, Básica y media. Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus. Ministerio de Educación Nacional.
- **Circular 021 de 2020:** Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Covid-19, así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector educación. Ministerio de Educación.
- **Circular 029 de 2020:** Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por Covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a Covid-19.



- **Circular Conjunta 11 de 2020:** Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo. Ministerios de Salud y Educación.
- **Circular N° 24 del 06 de Noviembre:** orientaciones adicionales a las instituciones educativas privadas sobre la realización de actividades asociadas a la prestación del servicio educativo en el marco del plan de reapertura gradual, progresiva y segura del sistema educativo de Bogotá D.C.
- **Resolución 1721 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad y control del coronavirus Covid19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones para el trabajo y el desarrollo humano.
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) - Ministerio de Salud.
- Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Ministerio de Educación Nacional.
- Lineamientos provisionales para la atención en salud de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por COVID-19 en Colombia. Mayo 2020. Ministerio de Salud y Protección Social.

CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONTINGENCIA:

Desde el inicio de la pandemia el **EQUIPO DIRECTIVO**, Rectora M. Blanca Mejía, Coordinadora Académica Andrea Yáñez, Coordinador de Convivencia Oscar Orjuela, Líder de Mejoramiento Gerson Torres y Líder de Pastoral Viviana Ramírez, se ha encargado de ir proponiendo y definiendo las decisiones a tomar con relación a los parámetros a seguir, apoyados desde el Consejo Directivo. Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación, de Salud y la Secretaria de Educación.

El comité trabajará durante todo el tiempo de confinamiento y post confinamiento, teniendo como función definir el qué, cómo, cuándo y quiénes, son responsables de la estructuración e implementación de los protocolos de bioseguridad.

Del equipo directivo salen unos comités para trabajar y organizar, que estará conformado por otros docentes y personal del colegio, quienes ayudarán en la implementación.

Este comité de contingencia estará encargado de la prevención y control de las medidas de bioseguridad, trabajará en grupos para estructurar el plan e implementación de los



protocolos para ir adaptándonos a las decisiones que se vayan tomando con relación al regreso clases presenciales, y el proceso de reapertura para el 2021, bajo el esquema de alternancia.

Proponer y organizar las actividades que se realizarán a finales de año 2020 con primeras comuniones, grados de estudiantes de once y matriculas para 2021.

PROPUESTA DE REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA:

De acuerdo a las indicaciones dadas por el gobierno, Ministerio de Educación y Secretaria de Educación en la que incluye un diálogo con la comunidad educativa y en especial con los padres de familia para la reapertura del colegio, se realizó una encuesta para conocer la opinión de ellos en este tema y de la forma cómo se ha trabajado con los estudiantes.

Los padres de familia en un 91.9 % han expresado que no están de acuerdo en el regreso de sus hijos al colegio, y han evaluado el sistema que se está llevando con los estudiantes en un 85.8 % expresando que prefieren que este año se continúe en esta modalidad. Sienten que el sistema que se implemento ha venido respondiendo a las necesidades de los estudiantes y ellos ya se han adaptado a esa metodología y es mejor mientras este año pasa la pandemia, además que se ha notado mucho interés y dedicación por parte de las directivas y docentes en este proceso, se lleva un buen seguimiento, acercamiento, compañía y flexibilidad de los docentes con las situaciones de los niños. Valorando de igual manera el acompañamiento de la mayoría de los padres de familia.

De acuerdo a los análisis hechos desde el consejo directivo y el equipo directivo, se ha tomado la decisión de no regresar a clases, y continuar con la metodología de trabajo en casa, cumpliendo con todas las actividades propuestas, ya que de manera virtual se han realizado las diferentes actividades que se tenían programadas para el 2020. (como dirección de grupos, reuniones, asambleas, escuelas de padres, convivencias, eucaristías, seguimientos personales con la psicóloga, seguimiento a casos de Necesidades Especiales, día de la ciencia, entre otras.)

De acuerdo a estas situaciones se ha optado por realizar las siguientes actividades presenciales:

Eucaristía despedida Grado Once.

Grados de once, en cuatro momentos.

Matriculas con padres de familia en diferentes momentos.



Se realizarán cumpliendo el protocolo de bioseguridad y la implementación de todos los cuidados necesarios para estas actividades, que presentamos a continuación.

GLOSARIO:

- ✓ **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.
- ✓ **Asintomático:** personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.
- ✓ **Conglomerados:** agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.
- ✓ **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo virus del coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- ✓ **Cuarentena:** significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- ✓ **Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.
- ✓ **Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.
- ✓ **Desinfectante:** sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.
- ✓ **Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la



distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

- ✓ **Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.
- ✓ **Hipoclorito de sodio:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.
- ✓ **Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.
- ✓ **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.
- ✓ **Tapaboca o mascarilla de uso general:** Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

USO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE:

★ Al llegar y salir del colegio:

El colegio Madre Paula Montal contará con 3 puertas habilitadas para el ingreso de los estudiantes (PREESCOLAR Y GRADO 1° Y 2°), (Salón Verde para grado 3, 4 Y 5 y Transporte escolar) Y (Puerta principal 6° A 11°) otra para el personal (Secretaría) en cada una de ellas se establecerá una estación de desinfección que incluya:

- ✓ Uso del Tapabocas es obligatorio, permanente y de manera adecuada, cubriendo nariz y boca. (Anexo N° 001)
- ✓ Tapetes desinfectantes para los zapatos.
- ✓ Toma de temperatura de toda la comunidad educativa al ingreso de la jornada escolar.
- ✓ Disposición y uso de alcohol glicerinado. (Anexo N° 002)
- ✓ Lavado de Manos al ingreso. (Anexo N° 003)





- ✓ Para el ingreso del personal administrativo se debe diligenciar un formato que se establece desde la gestión de SG-SST y realizar el proceso de desafección al ingreso del Colegio.

<https://meet.google.com/linkredirect?authuser=0&dest=https%3A%2F%2Fforms.gle%2F3YXXM7sBNxdRxKUH6>

Nota: Durante el ingreso y salida no tendrá acceso los padres de familia ni visitantes únicamente por la puerta de secretaria.

Nota: El Copasst entregara un informe del personal y determinara el estado de cormorbilidad del personal que labora en la institución.

Nota: Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si muestra algún síntoma sospechoso.

★ En las zonas comunes

Implementar un sistema de señalización que indique a cada miembro de la comunidad educativa el distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones. Deben ser indicaciones de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad, para lo cual se podrán diseñar y elaborar mensajes pedagógicos.

Previo a la apertura del Colegio, todos los espacios comunes deben estar organizados e identificados de modo tal que al ingreso los estudiantes, maestros y personal de apoyo tengan claras las condiciones de su uso.

★ Salón múltiple:

Para el Ingreso se estable el siguiente protocolo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos de la siguiente manera: (Para actividades como Grados, Eucaristías y Matriculas con asistencia de personal externo)

- ✓ Ingreso por puerta General teniendo en cuenta el distanciamiento.
- ✓ Uso del Tapabocas es obligatorio, permanente y de manera adecuada, cubriendo nariz y boca. (Anexo N° 001)
- ✓ Lavado de manos en baños 1 Nivel. (Anexo N° 003)
- ✓ Toma de temperatura y diligenciamiento de Formato establecido para el ingreso.
- ✓ Tapetes desinfectantes para los zapatos.



- ✓ Disposición de alcohol glicerinado. (Anexo N° 002)
- ✓ Ubicación según la organización
- ✓ Para el proceso de salida se realizará por la puerta Principal del salón.

El Salón está diseñado con una capacidad de 400 personas, para las actividades, el aforo total será de 50 personas cumpliendo con lo establecido.

★ **Salón Verde:**

Para el Ingreso se establece el siguiente protocolo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos de la siguiente manera: (Para actividades como Grados, Eucaristías y Matriculas con asistencia de personal externo).

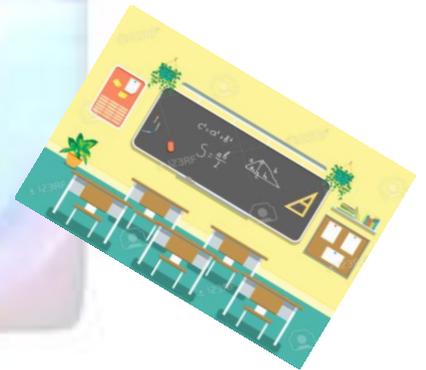
- ✓ Ingreso por puerta General teniendo en cuenta el distanciamiento.
- ✓ Uso del Tapabocas es obligatorio, permanente y de manera adecuada, cubriendo nariz y boca. (Anexo N° 001)
- ✓ Lavado de manos en baños. (Anexo N° 003)
- ✓ Toma de temperatura y diligenciamiento de Formato establecido para el ingreso.
- ✓ Tapetes desinfectantes para los zapatos.
- ✓ Disposición y uso de alcohol glicerinado. (Anexo N° 002)
- ✓ Ubicación según la organización.

★ **En las aulas y ambientes de aprendizaje:**

La capacidad de estudiantes en las aulas estará determinada por el área de estas, garantizando en cada momento el distanciamiento social en los puestos de trabajo y el espacio del docente.

Para lograrlo se recomienda señalar las sillas que pueden ser usadas para que se conserve el distanciamiento físico o de ser necesario se reorganizaran los puestos para evitar el uso de todas las sillas por parte de los estudiantes.

Esto mismo con los espacios de salas de reuniones, laboratorios, aulas máximas, salas de conferencia y teatros, laboratorios, aulas especializadas con las que realmente contarán y que permita el distanciamiento mínimo de 2 metros.



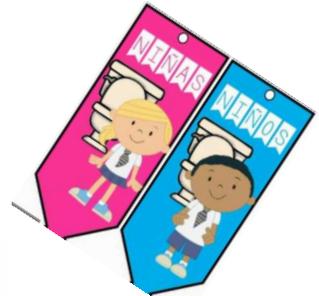


Las actividades deportivas, artísticas o culturales solo podrán llevarse a cabo si cumplen con el principio de distanciamiento físico de lo contrario se determinará un horario o en la modalidad de alternancia.

Los encuentros presenciales se llevarán a cabo excepcionalmente y deberán ser individualizados, garantizando las condiciones de bioseguridad y distanciamiento físico.

★ En los baños:

El uso de los baños, está organizado para que cumpla con el distanciamiento físico por lo que es necesario garantizar que no se reúnan estudiantes ni personal del colegio en los baños. Se recomienda tener personal que controle el ingreso de personas y evitar aglomeraciones.



Adicional se organizará horarios para el uso de las baterías de aseo (lavamanos y sanitarios) donde se determine el tiempo para cada grado y la frecuencia de la misma, dando cumplimiento a la permanencia de limpieza de manos.

Garantizar permanentemente el suministro de agua y jabón en todos los baños y lugares donde personal y estudiantes puedan realizar lavado frecuente de manos (Anexo N° 003). Se recomienda el uso de jabón líquido dispuesto mediante mecanismo que impida el contacto de las manos con el recipiente o el líquido, además de toallas desechables o secador de manos con sensor, de acuerdo con las capacidades y características de nuestra institución.

★ Zona de Servicios Generales:

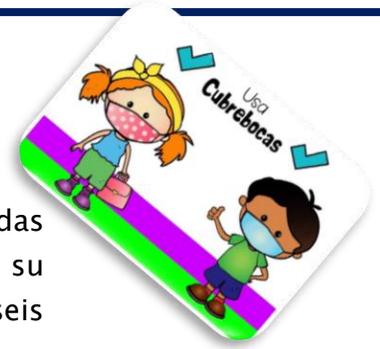
Se recomienda una destinación exclusiva de implementos para actividades de limpieza y desinfección acompañada por rutinas frecuentes de limpieza y desinfección de zonas comunes, pasamanos, puertas, muebles y superficies. (Anexo N° 004)

Los ajustes en los horarios para el personal son de vital importancia para así poder garantizar una frecuencia optima en la limpieza de áreas comunes y pasillos de uso común.

TIEMPO DE DESCANSO:



➤ Durante el descanso se les garantizará a los estudiantes las medidas de seguridad en el distanciamiento entre 2 mts y saldrán con su tapaboca (Anexo N° 001) y mascarilla si son niños menores a seis años (Pre-escolar).



- El tiempo programado de descanso es en dos momentos diferentes (Primaria – Secundaria), diferenciado en tres lugares (Patio de Pre-escolar, Salón Múltiple y Patio General) y el tiempo será de 30 minutos.
- Durante el descanso, no podrán correr y deberán mantener el distanciamiento.
- La zona del parque estará cerrada para evitar contacto.
- Al ingresar a las aulas, los estudiantes harán su lavado de manos (Anexo N° 003) antes de pasar a las aulas de clase.
- Se realizarán acompañamientos por parte de los docentes para cumplir con las medidas de bioseguridad.
- Sensibilización para que se cuiden a sí mismos y a los demás durante este espacio.

CONSUMO DE ALIMENTOS:

En la tienda escolar de la institución se continuarán haciendo con mayor rigurosidad el seguimiento de limpieza y desinfección durante las actividades de operación, garantizando de esta manera la higiene de personal, los espacios y la manipulación de los alimentos, conforme a las exigencias del Ministerio de Salud. Así mismo se dará cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, Resolución 2674 de 2013, y la implementación del protocolo de bioseguridad establecido en el anexo técnico de la Resolución 748 del 13 de mayo 2020.

Por tanto, la comunidad educativa del Colegio Madre Paula Montal deberá tener en cuenta las siguientes orientaciones para la prestación y uso del servicio de tienda escolar:



Limpieza y desinfección de los espacios de producción y expendio de alimentos en la tienda escolar.

- ✓ Realizar con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos que estén en contacto directo o indirecto con los alimentos aplicando los procedimientos establecidos por la Institución y el ministerio de salud.
- ✓ Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de los alimentos.
- ✓ Desinfectar las superficies de aquellos envases donde los alimentos vienen procesados, antes de ser ubicados en los sitios de almacenamiento.
- ✓ Garantizar la protección de los alimentos en todo momento, principalmente después de la cocción evitando su exposición al ambiente. Reducir, en lo posible, los tiempos entre la preparación y la entrega de estos para consumo.
- ✓ Durante y después de cada servicio se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, mostradores, mesones y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada, de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.
- ✓ Los paños y utensilios de limpieza para el aseo de las superficies de preparación de alimentos de deben ser utilizados solo para este fin.
- ✓ Disponer de las señalizaciones necesarias para cumplir con el distanciamiento durante el servicio de los suministros.

Recomendaciones para el personal encargado de la atención en la tienda escolar

- ✓ Verificar que todo el personal que haga parte del proceso productivo de los alimentos, lleve a cabo con rigurosidad la limpieza y desinfección, teniendo en cuenta el protocolo de desinfección y manipulación de alimentos.
- ✓ Antes de ingresar al colegio deben realizar el registro de ingreso. (Anexo N° 005)
- ✓ Garantizar el uso de tapabocas por parte de los encargados de la prestación del servicio como de los proveedores. (Anexo N° 001)
- ✓ Realizar frecuentemente el lavado de manos (Anexo N° 002), la práctica de hábitos de higiene y uso adecuado de los EPP (Elementos de protección personal).
- ✓ Los encargados de la tienda no podrán compartir sus EPP bajo ninguna circunstancia.
- ✓ De ser necesario el uso de guantes (Anexo N° 006), éstos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfecciones, teniendo en cuenta el color establecido para la actividad a realizar, estos deben ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.



- ✓ Limitar el número de empleados presentes simultáneamente en las zonas donde se preparan alimentos.
- ✓ Mantener una distancia mínima de un metro, siempre y cuando los empleados utilicen los EPP completos.
- ✓ En el momento de tomar el refrigerio, retirarse el tapabocas y guardarlo en una bolsa de papel durante el tiempo del consumo de alimentos. Manteniendo una distancia de 2 mts entre los compañeros.
- ✓ Verificar el estado sanitario de los alimentos frescos o crudos entregados por proveedores y colocarlos en un área exclusiva sin contacto con las zonas de preparación o almacenamiento para después ser sometidos a limpieza.
- ✓ Utilizar métodos de conservación y preparación de alimentos precederos a temperaturas seguras sí como asegurar la cocción completa de alimentos particularmente de carnes.

Prestación del servicio en la tienda escolar:

- ✓ La prestación del servicio de tienda escolar se hará únicamente en los horarios de atención establecidos por la institución de acuerdo al protocolo de permanencia de los estudiantes en el colegio.
- ✓ Antes de dirigirse a la tienda escolar los estudiantes o cualquier otro miembro de la comunidad educativa deberá hacer un adecuado lavado de manos (Anexo N° 003).
- ✓ Se evitarán las aglomeraciones, por tanto, para realizar las filas para la compra de alimentos se debe mantener un distanciamiento de 2 metros entre personas, las cuales serán vigiladas y controladas por el o los docentes encargados de la vigilancia en este punto.
- ✓ No se podrá consumir los alimentos adquiridos hasta llegar a un punto designado para ello.
- ✓ El docente encargado de la vigilancia en tienda escolar dará indicaciones a los estudiantes frente al retiro de tapabocas tomándolo de los cauchos, para la alimentación, este debe ser depositado en una bolsa de papel, posteriormente el estudiante se debe realizar fricción antiséptica de manos.
- ✓ Al terminar su comida, el estudiante debe colocarse nuevamente el tapabocas que ha guardado en la bolsa.



ACTIVIDADES LÚDICAS, EXTRACURRICULARES, EVENTOS:

- Se realizarán pausas activas con ejercicios para distensionar los músculos, al iniciar cada clase por parte del proyecto del Tiempo Libre.
- Se realizarán Izadas de Bandera con todas las medidas de bioseguridad y distanciamiento en el aula múltiple por grados.
- Actividades como Eucaristías, Reunión de Padres, Día de la Ciencia y la Tecnología, Feria de Emprendimiento, Ceremonia de Graduación, Matrículas, Primeras Comuniones y Celebraciones propias de nuestro carisma cumplirán con las medidas de bioseguridad establecidas.



USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR:

Si bien el colegio Madre Paula Montal no cuenta con la prestación directa del servicio de rutas escolares a sus estudiantes, se siente en la necesidad de brindar algunas recomendaciones de bioseguridad a los conductores y encargados de las rutas escolares externas.



- ✓ Mantener el distanciamiento físico en el paradero, en la fila para subir al vehículo y dentro de éste.
- ✓ El transporte debe utilizarse máximo al 50% de su capacidad. Las personas se deben sentar en sillas demarcadas para mantener el distanciamiento físico, guardando espacios vacíos a los lados de mínimo 1 m.
- ✓ La entrada y salida de personas del vehículo debe limitar el contacto directo entre los padres/acudientes y las monitoras.
- ✓ Todos los ocupantes del vehículo deberán usar tapabocas (Anexo N° 001).
- ✓ Garantizar distancia mínima de 1 metro entre personas.
- ✓ Al ingreso del vehículo cada persona debe haber realizado el reporte de síntomas, utilizar gel antibacterial o alcohol glicerinado (Anexo N° 002) y permitir la toma y



registro de la temperatura. Quien presente una temperatura mayor a 37,5 °C o que reporte/presente síntomas relacionados con COVID-19, no podrá ingresar al vehículo. Se recomienda organizar el vehículo llenando las sillas permitidas de atrás hacia adelante, para evitar que quienes transiten por los pasillos entren en contacto con personas que se encuentren sentadas. Los primeros en ingresar deben ubicarse en la parte trasera del bus y serán los últimos en salir. Se puede hacer excepciones en niños pequeños que requieran apoyo durante el transporte, y deban ir en las primeras filas.

- ✓ En lo posible, mantener las ventanas abiertas, verificando que no haya riesgo de accidentes para las estudiantes, especialmente las menores. No se recomienda utilizar aire acondicionado.
- ✓ Las personas deben mirar hacia el frente en todo momento durante el recorrido, y no deben intercambiar objetos con otras personas.
- ✓ Disponer canecas o bolsas al interior del vehículo para la recolección de pañuelos, papeles y envoltorios.
- ✓ Impedir la ingesta de alimentos y bebidas dentro del vehículo, pues durante el recorrido siempre se debe utilizar el tapabocas (Anexo N° 001).
- ✓ Las monitoras de ruta deben vigilar la aplicación de las medidas al interior del vehículo.
- ✓ Vigilar el sueño en las personas que se queden dormidas, para evitar complicaciones por el uso del tapabocas.
- ✓ Para ayudar a los estudiantes a subir y bajar del vehículo se pueden disponer elementos de agarre que sean desinfectados luego de cada recorrido, de no ser posible y necesitar asistencia de la auxiliar, tanto el alumno como la auxiliar deben higienizar las manos con gel antibacterial o alcohol glicerinado (Anexo N° 002). En lo posible evitar contactos directos.
- ✓ Antes de usar el vehículo o después de cada turno, desinfectar el interior, haciendo énfasis en las superficies con las que entran en contacto los usuarios (sillas, manijas, ventanas, cinturón de seguridad) de acuerdo con las pautas establecidas en el capítulo de limpieza y desinfección.
- ✓ Se debe asegurar que se incluya tiempo para limpieza del transporte entre turnos.
- ✓ Definir los momentos de entrada de cada ruta al colegio, para evitar aglomeraciones por llegadas masivas.
- ✓ Implementar mecanismos de información en los vehículos, relacionados con las buenas prácticas para la prevención del contagio del COVID-19.



COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LOS CUIDADORES:



En el marco de los esquemas para la reapertura gradual, progresiva y segura se continuará fortaleciendo la relación entre las familias, cuidadores y la institución educativa, con el objetivo de acompañar los

procesos educativos. Para ello, es importante continuar disponiendo de la planeación de los espacios o tiempos de interacción con las familias.

Esta relación continuará mediándose principalmente por recursos tecnológicos: como hasta el momento se ha realizado con plataformas educativas tales como:

CLASSROOM – MEET

AULA SANTILLA PLENO

AULA VIRTUAL ED. NORMA

De esta manera se medirá el impacto para el retorno gradual o progresivo de la comunidad educativa, sin dejar aparte la aceptación de los padres de familia, para los horarios que se establezcan. Los Grupos de comunicaciones como correos institucionales, grupos en WhatsApp continuaran siendo un canal directo adicional los comunicados oficiales como circulares o publicaciones en la página institucional hacen parte de una herramienta de comunicación directa con los estudiantes y en especial con los padres de familia.

Ante la R-GPS reapertura gradual, progresiva y segura de la institución educativa, es fundamental considerar la disposición de las familias y los cuidadores, en tanto es sobre ellos en quien recae la decisión de enviar o no a las y los estudiantes a un escenario presencial. En este sentido es fundamental definir estrategias de participación, en donde las familias puedan dejar en evidencia su posición ante una reapertura progresiva, y que dichas herramientas.

VINCULACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO:

La institución actúa de acuerdo a la información que suministra tanto la secretaría de educación distrital, así como la secretaría de salud y Ministerio de Educación Nacional; la anterior información se analiza





para actuar conforme a las cifras de contagio, las alertas que se dicten y las medidas que dicte la alcaldía local y la alcaldía mayor.

En la misma línea planteada la institución está presta a establecer la respectiva señalización y procesos de socialización con la comunidad educativa, así como se encuentra presta a tener en cuenta observaciones de la Junta de acción comunal, comerciantes u otros actores del barrio y la localidad.

En concordancia a lo anterior la institución entregará a los comerciantes cercanos a la institución la información correspondiente al cuidado y autocuidado para fortalecer los mismos fuera del espacio institucional, pues se reconoce la interacción de estudiantes y padres de familia con los mismos tantos en los ingresos como en la salida.

Dentro del espacio institucional se desarrollarán charlas y talleres orientados a fortalecer los hábitos de cuidado, autocuidado y reconocimiento de las necesidades de los otros, buscando que como comunidad educativa existan acciones cotidianas que fortalezcan la misma en medio de la emergencia sanitaria y el proceso de retorno gradual.

MANEJO DE SIGNOS DE ALERTA POR COVID-19 DENTRO DEL COLEGIO:

En caso de que en el Colegio Madre Paula Montal durante la jornada académica se presente sintomatología relacionada con el COVID-19 en estudiantes o adultos como: fiebre, dolor de garganta, tos y cansancio, la persona debe dirigirse a Primeros Auxilios.

Para ello es importante realizar el acompañamiento para evitar que la persona se desvíe, pero haciendo uso de las zonas verdes y evitando caminar por los pasillos. Se debe informar a Primeros Auxilios el caso detectado, para que la encargada realice el acompañamiento del paciente, hasta el sitio de cuidado especial, utilizando los elementos de protección personal requeridos.

- ✓ **Paso 1:** Procurar mantener una comunicación clara con la persona identificada sobre lo que está sucediendo y los próximos pasos a efectuar. Evitar exponerla frente a sus compañeros asegurando un trato humanizado, manteniendo en todo momento la confidencialidad del caso, y recordando la protección de datos personales e información médica.
- ✓ **Paso 2:** Mantener una distancia mínima de 2 mts con la persona en todo momento, realizar una atención rápida en la medida de lo posible, que no supere los 15 minutos, evitando entrar en contacto con cualquier objeto o superficie con la que el paciente haya estado en contacto, hasta que estos hayan sido desinfectados. Comunicarse con



los responsables del plan de prevención, para evacuar las áreas en donde se haya movilizado el paciente. Coordinar para que servicios generales realice la limpieza y desinfección, siguiendo los lineamientos descritos, de manera que la zona se pueda reabrir después de la misma.

- ✓ **Paso 3:** Trasladar a la persona al área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro y con elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina el punto de traslado. La encargada de Primeros Auxilios debe ponerse el kit de EPP disponible.
- ✓ **Paso 4:** Una vez el paciente está tranquilo en la zona de cuidado en salud, se deben hacer el registro de atención de la persona en el formato establecido para la atención en Primeros Auxilios, luego buscar los datos en el directorio de la institución y llamar al contacto registrado; en caso de tratarse de una estudiante, llamar a los acudientes para informar sobre la situación y los pasos a seguir, resolver dudas, procurar que sientan que la situación está bajo control y que se está cumpliendo con el Protocolo. Una vez los padres estén enterados solicitar acercarse a la institución.
- ✓ **Paso 5:** Si el paciente tiene la capacidad anímica y cognitiva para brindar información, entrevistar siguiendo la guía de preguntas. Esto es importante para evaluar el riesgo de la persona y de quienes puedan haber entrado en contacto con el contagiado o sospechoso: ¿Ha estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas con COVID19? ¿Hace cuánto tiene síntomas? ¿Ha tomado algún medicamento? Utilizar el censo previo para obtener información clave como antecedentes médicos y edad.
- ✓ **Paso 6:** Una vez contactados y enterados los acudientes de la situación del estudiante se solicita que lo recojan presentándose con todas las medidas de protección y bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas, como para ellos mismos. Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar, somnolencia o confusión, dolor en el pecho, cara o labios azules (cianosis) o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital, a donde deberán llegar sus familiares.
- ✓ **Paso 7:** Cuando el paciente haya salido de las instalaciones del colegio, realizar seguimiento diario del estado de salud vía telefónica. Una vez esté en aislamiento preventivo, el o los acudientes deberán contactarse con la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar, hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, realizar las pruebas que consideren las autoridades. Si la persona tiene riesgos específicos para complicaciones del COVID-19, solicitar que le informe a la EPS.
- ✓ **Paso 8:** Activar el plan de comunicación que permita un adecuado flujo de información entre la persona enferma, responsables del plan de prevención o profesores.
- ✓ **Paso 9:** Solicitar al paciente o sus acudientes que, en caso de realizarse la prueba de COVID-19, informe de inmediato el resultado a la Institución. Si el estudiante está



asintomático puede recibir clases de manera virtual, asistido y monitoreado por sus padres durante el aislamiento.

Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente al Colegio, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos

- ✓ **Paso 10:** Antes del reingreso a la Institución, realizar un interrogatorio frente a síntomas. Los casos sospechosos pueden regresar al Colegio cuando:
 - ❖ Pasen 14 días o tengan una prueba de PCR negativa para COVID-19
 - ❖ Los casos positivos pueden regresar al Colegio cuando se cumpla al menos uno de los siguientes enunciados:
 - Han pasado 14 días desde el inicio de síntomas y 3 días desde la resolución de los síntomas y de la fiebre.
 - Se tienen los resultados de dos pruebas de PCR, negativas para COVID-19, separadas por 24 horas.
 - Se tenga alta médica para regresar al trabajo.

EN CASO DE CONFIRMARSE UN CASO DE COVID-19:



- ✓ Detectar a las personas que tuvieron contacto estrecho con la persona diagnosticada con COVID-19 y enviarlos al aislamiento preventivo. Se debe procurar toma de prueba PCR a estas personas.
- ✓ Utilizar mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo o estudio y flujos de personas, así como mapas del comedor y zonas verdes y listados de clústeres para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar la persona, durante los 14 días previos a la presentación de síntomas.
- ✓ Siempre que se informe de la situación a los contactos, se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- ✓ Mantener seguimiento y control de los empleados o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio de manera virtual o telefónica.
- ✓ Si en algún momento durante la jornada una persona que convive o ha tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante se reporta como un caso sospechoso o confirmado, se debe pasar al estudiante o empleado inmediatamente a Primeros Auxilios y seguir el paso a paso descrito anteriormente.
- ✓ En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir al Colegio hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el



organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado al Colegio.

- ✓ Cerrar temporalmente toda el área en donde haya estado la persona contagiada, durante las 72 horas previas a detectar el caso.
- ✓ Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- ✓ Realizar un proceso de limpieza y desinfección previo al reingreso de otras personas al área.
- ✓ Mantener las ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener la ventilación.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO:

En el actual marco de la contingencia sanitaria y teniendo en cuenta la autonomía institucional para definir los parámetros que pueden regir las dinámicas escolares la institución y de acuerdo a los lineamientos emanados desde el Ministerio de Educación la institución resalta las siguientes propuestas de alternativas:

- ✓ Creación de material lúdico encaminado a la sana convivencia en la institución y comunidad barrial.
- ✓ Promoción de autocuidado frente al COVID 19.
- ✓ Acompañamiento a procesos de refuerzo escolar y la mediación de las TIC.
- ✓ Creación de espacios orientados al aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Realización de actividades de acompañamiento y desarrollo de estrategias tendientes al autocuidado respecto al COVID 19.

Varios de los elementos señalados anteriormente comparten un componente de intervención de la comunidad, que resulta coherente en relación a la trascendencia de los actos que pretende la institución, así como de la piedad como un elemento que se ejerce en el trabajo con los otros. En este sentido la intervención en los espacios no se plantea como algo espontáneo sino como resultado del análisis de contexto, el diseño de instrumentos, la intervención y posterior sistematización de la experiencia dentro de la comunidad.

Teniendo en cuenta los explicados anteriormente y acorde al plan de estudios de la institución está intervención de la comunidad se plantea desde una formación académica que se da en la asignatura de Proyecto de Investigación, así como un seguimiento desde un docente encargado del proyecto de servicio social. Así, la asignatura de Proyecto de Investigación



sirve para brindar elementos a los estudiantes de grado 9° acerca de los elementos que se deben tener en cuenta al analizar un contexto, plantear unos instrumentos de intervención acordes con las necesidades de la comunidad y llevar a cabo una intervención que tenga un debido registro para realizar una valoración de la misma.

A partir de lo anteriormente explicado se señalan los siguientes elementos puntuales que sirven como parámetros para la prestación del servicio social obligatorio en la institución:

1. La asignatura de proyecto de investigación brinda los elementos teóricos que permiten se dé un análisis de problemática, diseño de instrumentos, acción responsable y registro de experiencia.
2. En caso de ser necesario se solicitará un espacio adicional de encuentro en aquello que corresponde a formación académica investigativa.
3. Los campos de intervención parten de la formación bajo el esquema de Investigación-acción en la cual la investigación pretende una modificación de una problemática.
4. La intervención puede darse en el marco de los proyectos institucionales, tales como el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), realizando, por ejemplo, un proceso de siembra de árboles nativos, aprovechamiento de reciclaje etc. Dentro del proyecto de democracia creando espacios de discusión y formación ciudadana; dentro del proyecto de tiempo libre ofreciendo espacios de dispersión tendientes a mejorar la salud física y mental en la actual situación etc. También está la posibilidad de crear campañas en el marco anteriormente mencionado acerca del autocuidado referente al covid o realizando acompañamiento académico.
5. Los avances de la propuesta serán acordes al desarrollo de las temáticas de la asignatura de investigación en grado 9°. Por lo que las notas corresponden al seguimiento del avance del proyecto.
6. La validación de las notas, de acuerdo al avance, permiten un seguimiento y validación constante del proceso.
7. El docente encargado del proceso de Servicio Social Obligatorio, de manera periódica, dejará registro individual de los procesos y sus equivalentes en horas.
8. La intervención se realiza solamente de manera posterior a la aprobación de la misma por parte del docente encargado del área al haber validado los instrumentos o creaciones que harán parte de dicha intervención.
9. La intervención debe tener un registro, preferiblemente fotográfico, en el que se evidencie una acción coherente al planteamiento presentado.
10. La validación final del proceso la otorgará el docente del área de investigación posterior a una socialización de la experiencia llevada a cabo.



ESTRATEGIA EN ALTERNANCIA

ESTRATEGIA DE ALTERNANCIA CEREMONIA DE GRADO ONCE Y MATRÍCULAS:

Para la finalización del año 2020, los grados de los dos onces, se tienen previstos para realizarlos presencialmente el **05 de Diciembre**, en las instalaciones del colegio Madre Paula Montal, de la siguiente manera:

- 11A Primer Grupo: 9:30 a.m. – 10:30 a.m.
- 11A Segundo Grupo: 11:30 a.m. – 12:30 a.m.
- 11B Tercer Grupo: 2:00 p.m. – 3:00 p.m.
- 11B Cuarto Grupo: 3:30 p.m. – 4:30 p.m.

La capacidad del Salón Múltiple es de 400 personas, sin embargo, para la celebración de los grados será máximo de 50 personas. Organizados de la siguiente manera:

Primer Grupo:

- ✓ 14 Estudiantes, 28 acompañantes, 4 docentes en la mesa directiva, 4 docentes organizadores.

Segundo Grupo:

- ✓ 15 Estudiantes, 30 acompañantes, 3 docentes en la mesa directiva, 2 docentes organizadores.

Tercer Grupo:

- ✓ 12 Estudiantes, 24 acompañantes, 4 docentes en la mesa directiva, 4 docentes organizadores.

Cuarto Grupo:

- ✓ 12 Estudiantes, 24 acompañantes, 4 docentes en la mesa directiva, 4 docentes organizadores.



★ Al ingreso de Estudiantes

- ✓ El uso del Tapabocas es obligatorio, permanente y de manera adecuada, cubriendo nariz y boca. (Anexo N° 001)
- ✓ Al ingreso se realizará por la puerta principal del Patio, en la cual estarán dos docentes que organizarán el ingreso cumpliendo el distanciamiento de 2 mts.
- ✓ Luego, ingresarán por la puerta de los bloques de bachillerato para el registro y la toma de temperatura, en este punto habrá un docente a cargo.
- ✓ A continuación, ingresarán a los dos baños (Hombres–Mujeres) de bachillerato cada batería de baños, cuenta con 4 grifos, dispensador de jabón, toallas de papel para secado de manos.
- ✓ Luego, los estudiantes se dirigirán al salón que les corresponde para la entrega de Togas y Birretes.
- ✓ Se dirigirán al salón múltiple donde realizarán el proceso de desinfección (Tapete – Alcohol).
- ✓ Ingresarán y se ubicarán en el lugar correspondiente.

Nota: El ingreso de los estudiantes será 30 minutos antes de la ceremonia.

★ Al ingreso de Acompañantes

- ✓ El uso del Tapabocas es obligatorio, permanente y de manera adecuada, cubriendo nariz y boca. (Anexo N° 001)
- ✓ Al ingreso se realizará por la puerta principal del Patio, en la cual estarán dos docentes que organizarán el ingreso cumpliendo el distanciamiento de 2 mts.
- ✓ Luego, ingresarán por la puerta de los bloques de bachillerato para el registro y la toma de temperatura, en este punto habrá un docente a cargo.
- ✓ Se dirigirán al salón múltiple donde realizarán el proceso de desinfección (Tapete – Alcohol).
- ✓ Ingresarán y se ubicarán en el lugar correspondiente.

★ Durante la ceremonia:

- ✓ El uso del Tapabocas es obligatorio, permanente y de manera adecuada, cubriendo nariz y boca. (Anexo N° 001)
- ✓ Se guardará la distancia requerida.
- ✓ No habrá desplazamientos a lugares diferentes.



- ✓ En la entrega de su Diploma, el estudiante tiene acceso al escenario por el costado derecho de la tarima y salida por el costado izquierdo.
- ✓ No se permitirá desplazamiento de toma de fotos a los estudiantes por parte de los padres de familia, ni la toma de fotos en grupo.

★ Proceso de Desinfección:

- ✓ Una vez, terminada cada ceremonia, el personal de Servicios Generales realizará el proceso de desinfección.
- ✓ Se realizará el cambio de forros a las sillas de los estudiantes.

★ Ala salida:

- ✓ Al terminar la ceremonia, se realizará la salida por la puerta principal del salón múltiple, teniendo en cuenta el distanciamiento y evacuación del mismo.

Para este retorno se debe contar con la firma del consentimiento informado por parte de los padres de familia. (Anexo N° 007)

Igualmente, para las Matrículas del Colegio Madre Paula Montal, se realizarán **07, 09, 10 y 11** de **Diciembre** de **2020**, se realizarán en cuatro momentos en los siguientes horarios:

- **Diciembre 07:** Transición 8:00 a.m. a 12:00 m.
- **Diciembre 09:** Nuevos 8:00 a.m. a 12:00 m.
- **Diciembre 10 – 11:** Primaria – Secundaria 8:00 a.m. a 12:00 m.

Nota: Se realizará con horario de citación y se usará el Salón Verde y Salón Múltiple, cumpliendo con los Protocolos de ingreso y salida.

★ Al ingreso:

- ✓ El uso del Tapabocas es obligatorio, permanente y de manera adecuada, cubriendo nariz y boca. (Anexo N° 001)
- ✓ Al ingreso se realizará por la puerta (Salón Múltiple o Salón Verde), cumpliendo el distanciamiento de 2 mts.
- ✓ Ingresarán para el registro (Anexo N° 005) y la toma de temperatura y el proceso de desinfección (Tapete – Alcohol).
- ✓ Ingresarán y se ubicarán en el lugar correspondiente.



Por lo anterior, la Ceremonia de Grados 2020 y Matriculas 2021 se realizarán de acuerdo a la Circular No. 24 del 06 de Noviembre emitida por la secretaria de educación del distrito, se ajusta a la Resolución 1462 del 25 de Agosto de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se prohíben los eventos públicos y privados que impliquen la concurrencia de más de 50 personas, por esta razón se realiza el PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD COLEGIO MADRE PAULA MONTAL.

Se recuerda que este retorno es de manera voluntaria. Los docentes y los estudiantes deben diligenciar la encuesta de reporte de síntomas antes de ingresar a las instalaciones tal como lo establece el protocolo. <https://forms.gle/iqPjDYanDmyigB5g6>

El Retorno de los Administrativos será dos días a la semana siendo estos miércoles y jueves, en un horario de 8:00 am a 2:00 pm. Asistirán 2 personas (Secretaria – Recepcionista) y Servicios Generales de Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

El Retorno de Docentes se realizará a partir del 01 de diciembre de 2020, serán convocados para el cierre de procesos finales desde la parte administrativa y pedagógica, en horarios rotativos de lunes a viernes y en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, y teniendo en cuenta aquellos docentes que por condiciones de salud deben permanecer con trabajo en casa, teniendo en cuenta el Cuadro de Vulnerabilidad. (Anexo N° 008)

ESTRATEGIA DE ALTERNANCIA ACADÉMICA 2021

Se debe tener en cuenta que para el Primer trimestre año 2021 Estudiantes y docentes iniciaran en la fecha estipulada según calendario académico, bajo la estrategia R-GPS, se inicia el regreso de docentes y estudiantes a las instalaciones del colegio, este protocolo se mantendrá de acuerdo a los parámetros y normatividad dada por Ministerio de Educación Nacional.

Para el retorno en Alternancia en el año 2021, se ha dispuesto que de acuerdo a las condiciones del colegio y de acuerdo a la encuesta realizada, en la cual se muestra el número de estudiantes que regresarán a los encuentros presenciales en el año 2021, distribuidos así:

PRIMERO	17	SEXTO	26
SEGUNDO	12	SÉPTIMO	32
TERCERO	19	OCTAVO	32
CUARTO	26	NOVENO	21
QUINTO	21	DÉCIMO	28
		ONCE	24



La propuesta de alternancia para el 2021, en el Colegio Madre Paula Montal se realizará de acuerdo a la rotación por Ciclos (Día 1 - Día 2 - Día 3 - Día 4 - Día 5) y la separación de Primaria y Bachillerato, que se presenta en la siguiente tabla:

SEMANA 1				
LUNES ASISTE PRIMARIA DÍA 1	MARTES ASISTE BACHILLERATO DÍA 1	MIÉRCOLES SIEMPRE TRABAJO REMOTO EN CASA DÍA 3	JUEVES ASISTE PRIMARIA DÍA 2	VIERNES ASISTE BACHILLERATO DÍA 2
LUNES TRABAJO REMOTO EN CASA BACHILLERATO DÍA 4	MARTES TRABAJO REMOTO EN CASA PRIMARIA DÍA 4		JUEVES TRABAJO REMOTO EN CASA BACHILLERATO DÍA 5	VIERNES TRABAJO REMOTO EN CASA PRIMARIA DÍA 5

SEMANA 2				
LUNES ASISTE PRIMARIA DÍA 4	MARTES ASISTE BACHILLERATO DÍA 4	MIÉRCOLES SIEMPRE VIRTUAL DÍA 3	JUEVES ASISTE PRIMARIA DÍA 5	VIERNES ASISTE BACHILLERATO DÍA 5
LUNES TRABAJO REMOTO EN CASA BACHILLERATO DÍA 1	MARTES TRABAJO REMOTO EN CASA PRIMARIA DÍA 1		JUEVES TRABAJO REMOTO EN CASA BACHILLERATO DÍA 2	VIERNES TRABAJO REMOTO EN CASA PRIMARIA DÍA 2

Como se muestra en la tabla, la rotación de dos semanas permite los encuentros presenciales y virtuales con todos los docentes de manera cíclica tanto en el nivel de primaria y bachillerato, de la misma manera todos los días miércoles, se establece un encuentro de trabajo remoto en casa con toda la institución.

Se han adaptado las aulas para que los docentes puedan hacer sus clases de manera presencial y con trabajo remoto en casa con todo el grupo.

El inicio de clases estará acorde con el calendario académico emitido por Secretaria de Educación, y las primeras semanas de clase serán de forma remota, la alternancia iniciará el lunes 1 de Febrero de 2021.

El personal administrativo y docentes iniciarán actividades la segunda semana de enero de 2021.

Asegurando el mismo proceso para los estudiantes, los horarios a trabajar son de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., para los docentes será de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Los estudiantes que asisten presencial al colegio deben llegar 15 minutos antes para realizar el protocolo de bioseguridad. Ingresarán por tres puertas distintas en donde harán el registro



y el proceso de desinfección a cargo de los docentes encargados, luego ingresarán a cada uno de los salones, en donde se tendrá un aforo máximo de 14 estudiantes, asegurando el distanciamiento físico. Cada estudiante debe ser responsable de mantener la limpieza y el aseo de su lugar de trabajo, mientras este en el aula.

Antes del inicio y al final de la jornada escolar, el personal de Servicios Generales realizará el aseo, limpieza y desinfección de los salones conforme a los protocolos establecidos.

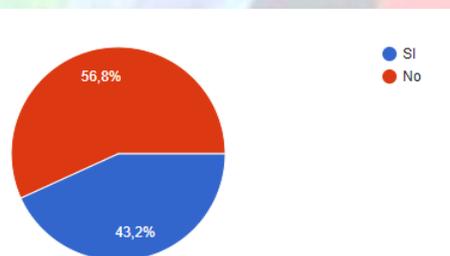
CONSENTIMIENTOS INFORMADOS:

La Institución realizó proceso de consulta con los padres de familia o acudientes en el que se presenta la información relacionada con la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS) buscando conocer, en primera medida el consentimiento para regresar a las aulas, o, en caso contrario, acogerse al esquema que implementa la institución a través de las diferentes herramientas digitales.

A partir de lo anterior el Colegio Madre Paula Montal indaga acerca de la postura de las familias respecto a la R-GPS, el número de integrantes del núcleo familiar, la presencia en los hogares de personas mayores de 60 años, el medio de transporte usado para dirigirse a la institución, comorbilidades u otras enfermedades, así mismo se indagó las razones que aducen los padres o acudientes para el no retorno a encuentro presenciales.

En concordancia, se encontró que en la institución se tiene que de la totalidad de personas que suministraron la información mencionada, 653 padres o acudientes, 371 no aceptan los encuentros presenciales en contraste con 282 estudiantes y padres de familia o acudientes su disposición de aceptar los encuentros presenciales a partir del año lectivo 2021.

Porcentaje de aceptación de la R-GPS



De acuerdo a lo anterior los 282 acudientes o padres expresan su consentimiento informado a través del documento titulado **“AUTORIZACIÓN PARA RETOMAR SERVICIOS EDUCATIVOS BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA”**. (Anexo N° 007)

REGISTRO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, donde se evidencia de manera general, el seguimiento a las condiciones de salud de la comunidad educativa, registro que se diligencia a diario por los docentes y el personal administrativo en <https://meet.google.com/linkredirect?authuser=0&dest=https%3A%2F%2Fforms.gle%2F3YXXM7sBNxdrxKUH6>.

CONDICIONES DE SALUD ESTUDIANTES

En concordancia con lo descrito en el título anterior “CONSENTIMIENTOS INFORMADOS” dicho proceso de levantamiento de información arrojó la siguiente información respecto a enfermedades de los estudiantes:

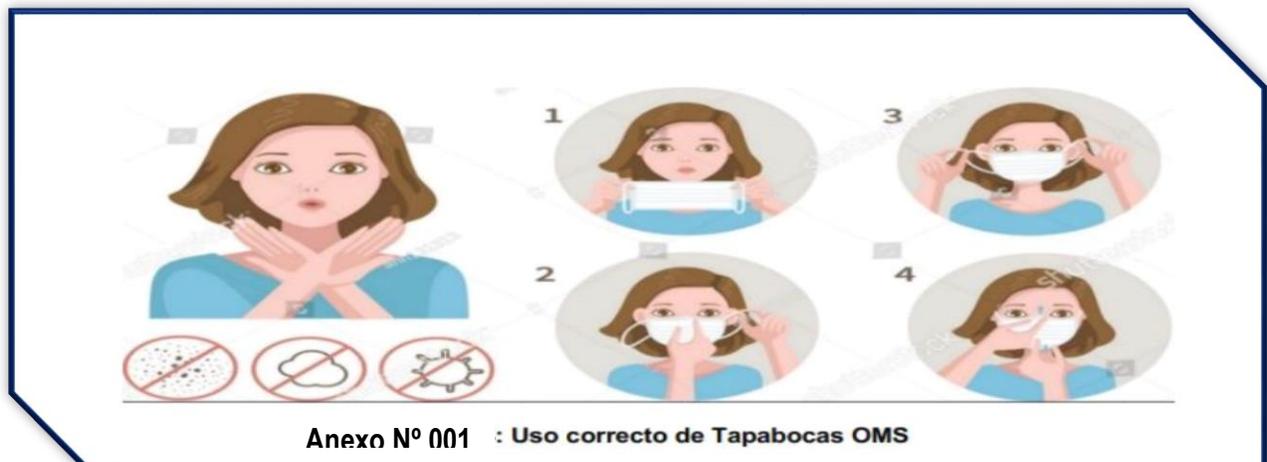
- Diabetes: 3 estudiantes.
- Enfermedades cardiovasculares: 4 estudiantes.
- Obesidad mórbida: 7 estudiantes.
- Hipotiroidismo: 3 estudiantes.
- Enfermedad respiratoria: 49 estudiantes.

De la misma manera se destacan elementos hallados tales como el número de estudiantes que dentro de sus familias conviven con personas mayores de 60 años, encontrando un total de 260 casos de este tipo.

Por último, el Colegio determina el **REGISTRO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES**, en el cuál se diligencia un formato en físico donde se hace seguimiento a las condiciones de salud de los estudiantes. (Anexo N° 008)

ANEXOS:

ANEXO N° 001: Uso de Tapabocas



ANEXO N° 002: Uso de Alcohol Glicerinado

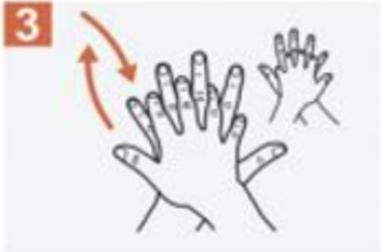
Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a  **1b** 

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

2 

Frótese las palmas de las manos entre sí;

3 

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4 

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5 

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6 

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7 

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8 

Una vez secas, sus manos son seguras.

ANEXO N° 003: Lavado de Manos

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

3 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



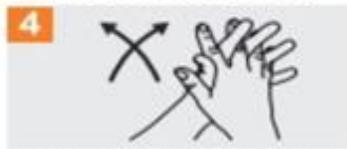
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
ONE HEALTH: BENEFICIA PARA UNA PATIENTES MÁS SEGUROS

SAVE LIVES
Clean Your Hands



ANEXO N° 004: Elementos de Desinfección

ELEMENTOS DE DESINFECCION:

Sustancias y concentraciones recomendadas para la desinfección:

- Hipoclorito de sodio 0.1 % (1000 ppm)
- Etanol 62 % a 71 %
- Soluciones amonio cuaternario.
- Se debe prestar atención no solo a la selección de los desinfectantes sino al tiempo de contacto (generalmente 10 minutos), a la dilución de las soluciones y al tiempo de vigencia de las diluciones preparadas. El hipoclorito de sodio puede ser corrosivo en algunas superficies por lo que se puede emplear etanol al 70 % o soluciones de amonio cuaternario. Nunca mezcle el hipoclorito de sodio con amoníaco ni con otros productos de limpieza.

Anexo N° 004 – Elementos de Limpieza y Desinfección

ANEXO N° 005: Registro de Ingreso

	COMUNIDAD DE MADRES ESCOLAPIAS – PROVINCIA COLOMBIA					
	COLEGIO MADRE PAULA MONTAL					
	REGISTRO DE INGRESO					
Señor empleado Le solicitamos leer las siguientes recomendaciones que deberá seguir mientras se encuentre dentro de nuestras instalaciones						
1. En caso de presentar algún síntoma relacionado con el Covid-19 Abstenerse de presentarse a trabajar 2. Reporte de inmediato a su jefe inmediato si presenta malestar general o dificultad para respirar 3. Dentro de las instalaciones siempre llevar puesto el tapabocas 4. Recuerde lavar las manos cada 2 horas durante 20 segundos 5. Evite por favor el contacto físico con otras personas dentro de las instalaciones.						
Fecha	Hora de Ingreso	Nombre completo	Cédula	Temperatura	¿A Presentado a lgun sintoma de gripa o tos durante los ultimos días ?	¿Algún familiar ha presentado síntomas de Covid-19 ?

Anexo N° 005 – Registro de Ingreso



Tratamiento Cirrosis Hepática	Fuma	Fuma Mas de 6 al Día	Dejo Fumar Mas de 6 al Día	Desplaza Múltiples Sedes	Desplaza Caminando	Movilidad Bicicleta	Movilidad Moto	Movilidad Carro	Movilidad Bus	Movilidad Metro	Movilidad Trans Empresa	Movilidad Taxi	Movilidad Patineta	Movilidad Otro	Movilidad Otro Medio	Movilidad Comparto Carro Moto

